



La Inmaculada  
**CONCEPCIONISTAS**  
**HORTALEZA**



# **PLAN DIGITAL**

**BACHILLERATO**

**CURSO 23-24**



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

 **Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia**



**Financiado por  
la Unión Europea**  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO: LA INMACULADA

CÓDIGO DE CENTRO: 28019270

## ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
  - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
  - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación inicial del Centro
3. Áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación



## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

---

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

La acción educativa del centro está recogida en el Proyecto Educativo Institucional de los Centros Concepcionistas de la Provincia de España, favorece opciones creativas y libres y amplía los programas educativos. Dentro de este marco el proyecto de dirección incluye los siguientes objetivos relacionados con las TIC:

- Programar acciones que nos ayuden a mejorar y optimizar el funcionamiento de los órganos de coordinación pedagógica: aquí está indicado el uso de plataformas digitales para elaborar y compartir toda la información.
- Evaluar la práctica docente, permitiendo la participación del alumnado desde un modelo coeducativo que dé respuesta al desarrollo integral del alumnado y con una visión multidimensional.
- Fomentar el uso de espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador: herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos.
- Promover la formación del profesorado, haciendo hincapié en las TIC.

### 1.2 Justificación del plan CURSO 23-24

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro, dentro de las Instrucciones de Inicio para el curso 2023/2024 en sus puntos 13 y el 14.1 aparecen la digitalización (Recursos, responsables, formación, etc.) y las TIC.

Dentro del punto 13 aparece la creación de la figura del responsable CompdigEdu del centro, sus funciones, características y designación horaria. También se hace referencia al PDC dentro de la PGA, con el análisis del punto de partida en digitalización, y los objetivos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente y el diseño de las líneas formativas para alcanzarlos. Además del uso que los centros educativos tienen que dar las plataformas y las aplicaciones informáticas, siendo recomendado el uso de EDUCAMADRID, de manera principal.



Dentro del punto 14.1 se hace referencia a las actividades formativas asociadas al PDC y su integración en el PEC orientadas a la mejora de la competencia digital docente, impulsadas por el equipo #CompdigEdu y dentro de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza que se realizan en los propios centros educativos.

Dentro de las Instrucciones de Inicio para el curso 2023/2024 en sus puntos 13 y el 14.1 aparecen la digitalización (Recursos, responsables, formación, etc.) y las TIC.

Dentro del punto 13 aparece la creación de la figura del responsable CompdigEdu del centro, sus funciones, características y designación horaria. También se hace referencia al PDC dentro de la PGA, con el análisis del punto de partida en digitalización, y los objetivos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente y el diseño de las líneas formativas para alcanzarlos. Además del uso que los centros educativos tienen que dar las plataformas y las aplicaciones informáticas, siendo recomendado el uso de EDUCAMADRID, de manera principal.

Dentro del punto 14.1 se hace referencia a las actividades formativas asociadas al PDC y su integración en el PEC orientadas a la mejora de la competencia digital docente, impulsadas por el equipo #CompdigEdu y dentro de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza que se realizan en los propios centros educativos.

En el Colegio La Inmaculada, se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 23-24. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinarios, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

---

## 2. EVALUACIÓN INICIAL DEL CENTRO

---

### Liderazgo

Hay figuras de liderazgo consolidadas, que han desarrollado y compartido experiencias con todo el claustro y que incluso están dispuestas a compartir experiencias en otros centros.

Utilizan un entorno virtual (propio) para el intercambio de información, reuniones online, desarrollo de material educativo, comunicación con alumnos para proceso de enseñanza/aprendizaje.

### Colaboración e interconexiones

En el centro llevan tiempo utilizando tecnologías digitales para colaborar con otras organizaciones o participar en proyectos.

### Infraestructuras y equipos

Dispone de red cableada y funciona correctamente.

Dispone de red WIFI y funciona correctamente (propia).

Algunas aulas disponen de un equipamiento digital más (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales, ...).



Todos los docentes cuentan con dispositivo digital portátil a través de un sistema de préstamo.

Existen uno o varios espacios dedicados al desarrollo de proyectos de innovación dotados con equipamiento digital más avanzado (aula del futuro, aula de radio, aula maker, aula de la naturaleza, etc.).

### Desarrollo profesional

La mayoría del profesorado se siente seguro utilizando dispositivos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La mayoría del profesorado está poniendo en marcha programaciones basadas en metodologías activas. Se realiza intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma sistematizada tanto a nivel interno como externo.

Existe un método sistematizado y compartido de autoevaluación de la práctica docente en general que incluye de forma específica la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías que incluye propuestas de mejora.

### Pedagogía: apoyos y recursos

Existen aulas virtuales en plataformas como Educamadrid, Workspace y se utilizan de forma interactiva, donde todo el alumnado está incluido, siendo el canal de comunicación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Algunos profesores conocen la existencia de los programas de innovación pedagógica pero el centro no participa por ahora en ninguno de ellos.

Gran parte del profesorado conoce los REA, aplicaciones y recursos educativos en línea disponibles y es capaz de modificarlos según sus necesidades y crear nuevo contenido para compartir (Canva, escape room, webquest...).

Existe un protocolo de seguridad y protección de datos, pero está incompleto en el uso de la plataforma digital con los alumnos.

### Pedagogía: implementación en el aula

El alumnado usa las TIC para diseñar materiales digitales propios (presentaciones, infografías, vídeos...).

El alumnado lleva a cabo proyectos digitales cooperativos/colaborativos y se organizan autónomamente.

Un número significativo de profesores utilizan regularmente herramientas digitales para adaptar las actividades del aula a las necesidades de los NEAE.

Existen proyectos interdisciplinares puntuales, utilizando las TIC para diseñarlos.

### Evaluación

Gran parte del claustro utiliza herramientas de otras aplicaciones (Cuaderno de calificaciones del aula virtual o raíces...) para el registro de notas.

Gran parte del claustro no conoce posibilidades de evaluación digital (evaluM, portfolio...).

Existe una reflexión sobre el proceso de aprendizaje por parte del alumnado, pero hay que incluir las nuevas tecnologías de una forma sistemática.



### Competencias del alumnado

El alumnado es capaz de diseñar recursos digitales de forma autónoma usando una gran variedad de herramientas digitales diferentes.

### Familias e interacción con el Centro

Se han pasado cuestionarios y existe un informe con los resultados sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen. En concreto en los dos últimos cursos se ha pasado un cuestionario a las familias cuyos alumnos han empezado a trabajar con el iPad en sistema "one to one", con un informe sobre los resultados, que ha servido al equipo directivo a ir tomando decisiones sobre el uso de los mismos.

El AMPA es funcional y colabora con el centro, pero el resto de las familias no se implica.

Existen familias que usan tecnología a nivel de usuario con las aplicaciones básicas como (Email, Roble...) pero necesitan ayuda con las plataformas educativas más concretas para apoyar el aprendizaje de los alumnos.

### Web y redes sociales

Existe una web con la información y enlaces actualizados.

El centro cuenta con perfiles activos en varias redes sociales y estas incluyen información actualizada para alumnos, familias y profesores.

---

## 3. ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

---

### Área "A": Liderazgo

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

### Área "B": Colaboración e interconexión con otros centros e instituciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

### Área "C": Infraestructuras y equipos

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

### Área "D": Desarrollo profesional continuo

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.



### Área "E": Pedagogía: Apoyos y recursos

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

### Área "F": Pedagogía: Implementación en el aula

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### Área "G": Prácticas de evaluación

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

### Área "H": Competencia digital del alumno

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica:

- Módulo Familias
- Desarrollar una comunicación del centro con las familias de manera digital.
- Módulo Difusión y Comunicación
- Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro.

---

## 4. PLAN DE ACCIÓN

---

### A. LIDERAZGO

#### **Objetivo estratégico**

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

#### **Objetivo específico 1: Continuar el trabajo de la comisión #CompDigEdu del Centro.**

Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro.

Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.

Actuación 3: Informar al Claustro sobre el funcionamiento de la Comisión.

#### **Objetivo específico 2: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro).**

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.



Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

## A. 1 Figuras de Liderazgo

**Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas)**

Actuación 1: Establecer reuniones, dirigidas por el responsable #CompDigEdu, con los diferentes equipos docentes/departamentos.

Actuación 2: Vincular las acciones del equipo CompDigEdu en propuestas concretas dentro de cada equipo docente/departamento.

## A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

**Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

Actuación 1: Informar al claustro sobre las modalidades formativas del curso escolar.

Actuación 2: Mostrar las posibilidades.

## B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

### Objetivo estratégico

Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

### B.1 Colaboraciones externas.

**Objetivo específico: Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente.**

Actuación 1: Dar a conocer los proyectos de colaboración en curso en la web Innovación y Formación del Profesorado y la Revista Digital EducaMadrid

Actuación 2: Seleccionar el/los proyectos de colaboración externa más adecuados para el centro.

Actuación 3: Participar en proyectos eTwinning, Erasmus, Mentor-Actúa, etc. (Según el estado de madurez digital del centro y del uso de metodologías activas).



## **C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS**

### **Objetivo estratégico**

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

**Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...). Mantenimiento de dispositivos digitales.**

Actuación 1: Informar al claustro del protocolo, crear un tutorial o infografía explicando el proceso.

### **C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.**

**Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.**

Actuación 1: Actualización de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Actuación 2: Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones más específicas.

## **D. DESARROLLO PROFESIONAL**

### **Objetivo estratégico**

Facilitar el desarrollo continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

### **D.1 Planes de formación de centros.**

**Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.**

Actuación 1: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

Actuación 2: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.

### **D.5 Autoevaluación docente de las nuevas tecnologías en su práctica docente.**

**Objetivo específico: Revisar y actualizar el método de autoevaluación de la práctica docente de forma periódica.**

Actuación 1: Revisar en las reuniones de departamentos el método de autoevaluación de la práctica docente.



Actuación 2: Recoger las propuestas que surjan en la reunión semanal de los diferentes niveles/departamentos.

Actuación 3: Elaborar un cuestionario para evaluar la práctica docente que incluya las modificaciones sugeridas por el claustro.

Actuación 4: Establecer una observación docente periódica con el fin de evaluar la puesta en marcha de la aplicación de las metodologías activas incluidas en el PDC.

## **E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS**

### **Objetivo estratégico**

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

### **E.2 Participación en programas de innovación educativa**

**Objetivo específico: Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.**

Actuación 1: Investigar los programas de innovación educativa de la Comunidad de Madrid.

Actuación 2: Informar en las reuniones de niveles/departamentos sobre los programas de innovación pedagógica propuestos por la Comunidad de Madrid.

Actuación 3: Determinar los proyectos de innovación educativa que pueden ser interesantes para el centro.

Actuación 4: Solicitar asesoramiento a la Administración sobre proyectos de innovación educativa.

Actuación 5: Organizar visita al Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa (SIMO).

### **E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.**

**Objetivo específico: Crear contenido nuevo a través de los REA adaptado a las necesidades del aula. Compartir REA creados desde el centro con la comunidad educativa.**

Actuación 1: Crear un banco de recursos REA propios clasificados por nivel y área/asignatura respetando protección de datos, derechos de autor, etc.

Actuación 2: Publicar en plataformas oficiales recursos REAs y difundirlos en RRSS aplicando las licencias de uso.

Actuación 3: Subir todo el material creado a plataformas institucionales.



## **E.4 Protocolo de seguridad y privacidad.**

### **Objetivo específico: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.**

Actuación 1: Consultar normativa relativa a protección de datos.

Actuación 2: Difundir el protocolo de seguridad y protección de los datos del centro a toda la comunidad educativa.

## **E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.**

### **Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).**

Actuación 1: Difundir el protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.

Actuación 2: Diseñar y difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS sobre seguridad y protección de datos.

## **F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA**

### **F.3 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE (Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.)**

#### **Objetivo específico: Conocer y aplicar el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) como metodología favorecedora y dinamizadora para todo el alumnado y, en particular, el alumnado NEAE.**

Actuación 1: Incluir en la formación un módulo sobre DUA (diseño universal del aprendizaje)

Actuación 2: Incorporar gradualmente en las programaciones de aula contenidos y actividades adaptadas a la metodología DUA en grupos con alumnos NEAE.

Actuación 3: Poner en marcha actividades basadas en la metodología DUA en el aula.

Actuación 4: Proporcionar múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).

### **F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares.**

#### **Objetivo específico: Sistematizar la realización de actividades interdisciplinares con uso de las TIC en las aulas.**

Actuación 1: Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo de forma sistemática.



Actuación 2: Incluir en las programaciones de aula un apartado donde se reflejen las actividades interdisciplinares con apoyo de las TIC.

Actuación 3: Considerar la posibilidad de sistematizar la realización de actividades interdisciplinares en la gestión de horarios y espacios al inicio de curso.

Actuación 4: Participar en programas regionales de proyectos interdisciplinares como STEMadrid

## **G. EVALUACIÓN**

### **Objetivo estratégico**

Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

### **G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.).**

**Objetivo específico: Sistematizar el uso de las herramientas digitales de evaluación incluyéndose en sus programaciones de aula.**

Actuación 1: Se incluirá en las programaciones de aula /departamento los instrumentos de evaluación basados en herramientas digitales

Actuación 2: Establecer criterios para la incorporación de las pruebas digitales de forma sistemática.

Actuación 3: Realizar sesiones formativas para el profesorado en el uso de herramientas digitales avanzadas para la evaluación (paisajes de evaluación con Genially, coevaluación con Corubrics, videoexámenes con Edpuzzle, Mapas mentales y conceptuales, Infografías con Canva... )..

### **G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.**

**Objetivo específico: Incorporar las TIC en los procesos de autoevaluación.**

Actuación 1: Programar sesiones para enseñar a los alumnos el uso de las herramientas que se utilizarán para la autorreflexión.

Actuación 2: Diseñar rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales.

Actuación 3: Incluir la autoevaluación a través de herramientas digitales del alumnado dentro



del apartado de evaluación de la programación de aula.

## **H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO**

### **Objetivo estratégico**

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica. BACHILLERATO

### **H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.**

**Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.**

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, iPad, portátiles, ordenadores, etc..)

Actuación 3: Elaborar una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.

Actuación 4: Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.

Actuación 5: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

### **H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying)**

**Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.**

Actuación 1: Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)

Actuación 2: Crear un protocolo de identificación de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.)

Actuación 3: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)



Actuación 4: Diseñar un esquema/diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores y cómo tratarlos.

Actuación 5: Buscar y/o crear recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el cyberbullying como medio para prevenirlo.

### H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

**Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.**

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado de estos cursos que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

Actuación 2: Realizar una guía para los profesores de estos cursos sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.

Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

### H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

**Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.**

Actuación 1: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 2: Informar de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)

Actuación 3: Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.

### H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado

**Objetivo específico: Establecer vías para compartir los materiales creados por el alumnado**

Actuación 1: Elaborar guías sobre el uso de licencias digitales

Actuación 2: Desarrollar rúbricas de evaluaciones entre iguales sobre el uso y mejora de los recursos digitales.



Actuación 3: Elaborar pautas de actuación seguras a la hora de compartir recursos digitales producidos por el alumnado, contemplando las medidas de seguridad, la protección de datos personales y los derechos digitales.

## H.6 Se enseña a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos

**Objetivo específico: Enseñar a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos.**

Actuación 1: Incorporar secuencias básicas para conectar elementos técnicos básicos

Actuación 2: Elaborar guías sencillas para identificar problemas habituales en el uso e interacción con las tecnologías

Actuación 3: Crear repositorios de herramientas y recursos digitales para que el alumnado elija y utilice los que mejor se adapten a sus necesidades

## MF. MÓDULO FAMILIAS

### Objetivo estratégico

Implicar a las familias en el desarrollo escolar de sus hijos de manera digital, realizando las acciones oportunas para ello.

### MF.1 Comunicación con las familias

**Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.**

Actuación 1: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.

Actuación 2: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.

Actuación 3: Establecer protocolos para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.

### MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen

**Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.**



Actuación 1: Diseñar un cuestionario para las familias que recoja información sobre su competencia digital.

Actuación 2: Enviar a las familias el cuestionario sobre competencia digital a través de la plataforma del centro.

Actuación 3: Analizar los datos recogidos de la encuesta a las familias sobre su competencia digital docente.

### MF.3 Familias implicación

**Objetivo específico: Implicar al AMPA para que lidere la participación de las familias en el PDC.**

Actuación 1: Potenciar el liderazgo del AMPA entre las familias a través de encuentros, difusión de sus actividades en la web y en RRSS, etc.

Actuación 2: Programar encuentros entre AMPA y equipo directivo para compartir líneas de trabajo y generar una colaboración activa.

### MF.4 Familias competencia digital ciudadana

**Objetivo específico: Crear un banco de tutoriales on-line para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro.**

Actuación 1: Designar a la/s persona/s responsables de la búsqueda y/o elaboración de tutoriales.

Actuación 2: Decidir las herramientas digitales que se explicarán en los tutoriales (uso de ROBLE, aula virtual, etc.).

Actuación 3: Buscar y/o Elaborar los tutoriales y subirlos a un repositorio seguro (mediateca).

Actuación 4: Abrir líneas de comunicación para solucionar incidencias y dudas, estableciendo responsable, horario, forma de comunicación...

Actuación 5: Diseñar espacios para que las familias tengan acceso a los manuales, videos explicativos, infografías...utilizadas

## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

### Objetivo estratégico

Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, con las familias, con los alumnos y Difusión de



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia**



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO: LA INMACULADA

CÓDIGO DE CENTRO: 28019270

actividades a toda la comunidad educativa.

## MDC.1 Web del centro

**Objetivo específico: Mejorar el diseño y funcionalidad de la página web del centro a través de herramientas avanzadas.**

Actuación 1: Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web actualizada.

Actuación 2: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.

## MDC.2 Redes sociales

**Objetivo específico: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones**

Actuación 1: Ampliar de los canales de difusión en RRSS y mejora de la visualización en redes (retwittear diferentes cuentas del profesorado, "centros amigo", participación en foros, etc.

Actuación 2: Publicar novedades al menos con una periodicidad quincenal.

Actuación 3: Crear hashtags de centro para su mayor repercusión en RRSS y difusión de otras cuentas docentes.

Actuación 4: Programar lives en instagram para la difusión de buenas prácticas y consejos para los distintos centros y conservar en stories.

Actuación 5: Difundir los materiales creados por el centro en Instagram para conseguir seguidores y conseguir un mejor posicionamiento del centro en buscadores y RRSS.

Actuación 6: Fomentar de que toda la comunidad educativa participe de la difusión (proyectos en los que participa, actividades enseñanza/aprendizaje novedosas, etc.).

## 5. EVALUACIÓN

### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

#### Mecanismos de evaluación

##### Responsables.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

Equipo Directivo.

CompDigEdu del centro,

Coordinador TIC

ATD

##### Temporalización.

La temporalización de la evaluación se realizará **trimestralmente**, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera **mensual** alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

##### Instrumentos.

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

Selfie del curso anterior y que se aplicará cada curso escolar.

PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)

Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).

Memoria final y PGA.

Actas de la comisión #CompDigEdu.

Valoración del #CompdigEdu del centro.

Valoraciones del ATD del centro.

Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

**Proceso de evaluación del PDC:** (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)



También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.

La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.

Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

#### **Qué vamos a evaluar**

Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos

Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

#### **Acciones o procedimiento para la evaluación**

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas.:

Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.

Valoración de los informes que de manera trimestral realiza la persona #CompDigEdu del centro.

Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el ATD del Centro.

Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo

Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de la comisión #CompDigEdu levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

#### **Procedimiento para el análisis de los resultados**

Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).

Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.

Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.

Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.

Elevación de las conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.

Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

#### **¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?**

En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO: LA INMACULADA

CÓDIGO DE CENTRO: 28019270

En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

### **Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:**

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados. Cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de la misma. Adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)

La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc).

¿Quiénes harán la valoración?

Plano inicial: CompDigEdu y ATD del centro.

Plano final: Comisión #Compdgedu.

¿Herramientas?

Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.

Valoraciones del CompDigEdu y del ATD.

Conclusiones y propuestas de mejora.

Documento inicial elaborado por el ATD y el #CompDigEdu del centro con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.

Exposición a la comisión #CompDigEdu del documento.

Debate de las propuestas para la mejora de la formación.

Documento de la comisión #CompdigEdu con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.

Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.